



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 22058/2008

CÓRDOBA, 12 DIC 2008

VISTO lo manifestado y solicitado a fojas 1/2 por el Taller General de Imprenta; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar al Taller General de Imprenta a abonar las horas extras correspondientes al mes de noviembre de 2008, al personal que se detalla a fojas 2, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que en cada caso se consigna, gasto que será afrontado con Recursos Propios de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Taller General de Imprenta y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 3804




TALLER GENERAL DE IMPRENTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Pje. Félix Aguilar 949 - Observatorio Astronómico
Tel/Fax: 332144/45 -C.P. 5.000

Anexo 1: Planilla nomina de agentes que deben percibir horas extras – noviembre 2008

Apellido/Nombre	Legajo	cargo	Agrupamiento	Sueldo s/sf	Cantidad horas	Valor hora c/%	Porcentaje	Monto total hs. extras
Montero, Nicolás	20281	366/4	Tec.	3405.62	20	36.49	50%	729,78
Miño, Pedro	24331	366/5	Tec.	3076.39	15	32.96	50%	494,42
Dopazo, Daniel	26839	366/5	Tec.	3013.61	12	32.29	50%	387,46
Cuello, Enrique	28088	366/3	Tec.	3837.21	20	41.11	50%	822,26
Godoy, Javier	28093	366/4	Tec.	3235.85	10	34.67	50%	346,70
Rossa, Alexis A.	28094	366/3	Adm.	5221.79	12	55.95	50%	671,37
Acuña, Jorge Mario	30349	366/2	Adm.	5245.62	27	56.20	50%	1.517,48
Mansilla, Miguel A.	30416	366/5	Tec.	3511.57	25	37.62	50%	940,60
Molina, Luis	39775	366/6	Tec.	2.316,61	12	24,82	50%	297,85
Díaz, Lorena	80691	366/7	Tec. Contrato (2)	2.473,32	12	26,50	50%	318,00
Stivala, Beatriz E.	80034	366/6	Adm.	3435.03	20	36.80	50%	736,08
Total								7.262,00

LISTA


JORGE MARIO ACUÑA
DIRECTOR DE PRODUCCION
TALLER GENERAL DE IMPRENTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

